

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1279, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de mayo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número tres. Vivienda número dos, con entrada común por el portal número 1 del edificio, por calle Rivera del Muelle, y particular a la derecha del rellano de la escalera, está en planta alta. Es vivienda número B, conforme al proyecto, señalada con la letra B de la caja de escalera. Ocupa una superficie construida de 141 metros 38 decímetros cuadrados, y útil de 117 metros 89 decímetros cuadrados, computándose en ambas superficies los metros cuadrados repercutibles por el castillete, situado en el forjado de coronación del edificio que le es vinculable. Linda: Frente, calle Rivera del Muelle y núcleo de escalera, derecha entrando, vivienda tipo D, letra D, de su misma planta con entrada por el portal 2 del edificio; izquierda, vivienda tipo A, letra A, de su mismo portal y planta con núcleo y rellano de escalera, y fondo, patio de luces del edificio. Se compone de patio, recibidor, tres dormitorios, cocina, salón-comedor, dos baños, distribuidor, escalera y castillete de coronación. Finca número 14.531, folio 214 vuelto, libro 288.

Tipo de subasta: 16.600.000 pesetas.

Dado en Puerto Real a 15 de diciembre de 1998.—El Juez, Enrique Gabaldón Codesido.—La Secretaria.—66.485.

REQUENA

Edicto

Doña Reyes Barreno Nebot, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Requena,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos número 580/1995, a instancia del Procurador señor Gómez Brizuela, en nombre y representación de «Tarazón,

Sociedad Limitada», en los cuales con esta misma fecha se ha dictado auto, cuya parte dispositiva literalmente copiada en su parte interesada, dice así:

«Se declara concluido el presente expediente de suspensión de pagos de la entidad «Tarazón, Sociedad Limitada», que se archivará sin ulterior recurso. Se levanta la intervención judicial de las operaciones del suspenso, debiendo cesar en su cometido los interventores nombrados en este expediente.»

Y para que sirva de edicto de notificación a los acreedores en ignorado paradero, libro y firma el presente en Requena a 12 de noviembre de 1998.—La Juez, Reyes Barreno Nebot.—El Secretario.—119.

RIPOLL

Edicto

Doña Laura García Manresa, Juez sustituta adscrita permanentemente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ripoll,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria registradas con el número 59/1997, promovidas por «Celulosa Industrial del Alto Ter, Sociedad Anónima», contra «Pont Nou, Sociedad Limitada», y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por un período de veinte días, la finca que se describe más abajo y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 6.000.000 de pesetas por cada una de las fincas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirve de tipo para la primera, es decir, 4.500.000 pesetas.

La tercera, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta, excepto el acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo indicado para cada subasta —en la tercera, en su caso, el 20 por 100 del tipo de la segunda— en la cuenta corriente número 1690/18/0059/97 del Banco Bilbao Vizcaya. Requisito sin el cual no serán admitidos.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la sección civil de este Juzgado, con domicilio en el Paseo Honorat Vilamany, número 6, los días siguientes:

La primera, el día 17 de febrero de 1999, a las diez horas.

La segunda, el día 17 de marzo de 1999, a las diez horas.

La tercera, el día 21 de abril de 1999, a las diez horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Finca registral número 1.209 de Llanars, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdà al folio 96 del libro 18 del término, tomo 898 del archivo, descrita como sigue:

Porción de terreno rústico señalado como parcela número 5, sito en el término de Llanars, procedente del Manso Morer. Tiene una superficie de 1.130 metros cuadrados. Linda: Al norte, con camino; al sur, con parcela número 6; al este, con calle de nueva apertura, denominada Serrat del Morer, por la que toma acceso; y al oeste, con la porción de terreno también segregada y procedente del mismo Manso Morer.

Finca registral número 1.210 de Llanars, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdà, al folio 100 del libro 18 del término, tomo 898 del archivo, descrita como sigue:

Porción de terreno rústico señalado como parcela número 6, sito en el término de Llanars, procedente del Manso Morer. Tiene una superficie de 1.015 metros cuadrados. Linda: Al norte, con parcela número 5; al sur, con parcela número 7; al este, con calle de nueva apertura, denominada Serrat del Morer, por la que toma acceso, y al oeste, con la porción de terreno también segregada y procedente del mismo Manso Morer.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Ripoll a 24 de noviembre de 1998.—La Juez, Laura García Manresa.—El Secretario.—139.

SAGUNTO

Edicto

Don Antonio Caja Gardel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sagunto (Valencia) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo número 168/1996 a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Gonzalo Sancho Gaspar, contra don Gaspar Oron Moratal y doña María Vicenta Martínez Roig, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta el bien de naturaleza inmueble que al final se expresa, formando lote separado de cada finca, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de marzo de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Doctor Palos, número 24, de Sagunto, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina de Sagunto, cuenta número 4421 0000 17 0168 96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que, los licitadores deberán conformarse con ello y que no tendrán derecho a exigir ningún otro y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El acreedor ejecutante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Quinta.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el día hábil siguiente o en los sucesivos, si persistiera tal impedimento.

En prevención de que no hubiera postor en la primera subasta se señala para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 22 de abril de 1999, a la misma hora y en igual lugar y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de mayo de 1999, a la misma hora.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a los ejecutados. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno, sita en la partida de Montiver, playa Almará, del término municipal de Sagunto, está señalada con el número 31-b, ocupa una superficie de 500 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto, al tomo 1.704, libro 273, folio 209, finca 26.544. Valorada en 21.006.000 pesetas.

Dado en Sagunto a 18 de diciembre de 1998.—El Secretario, Antonio Caja Gardel.—66.495.

SAN FERNANDO

Edicto

Doña María Esther Martínez Saiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Fernando (Cádiz),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 116/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Carmona Ávila y doña Josefa Outón de Hombre, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de febrero de 1999, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 128418011698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de marzo de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca sita en esta ciudad de San Fernando (Cádiz), en un edificio sito en avenida Gómez Pablos, sin número, hoy calle Luis Milena, 4, con acceso por el portal o escalera número 2, planta primera, letra B. Ocupa una superficie útil de 82 metros 41 decímetros cuadrados. Finca registral número 21.218.

Tipo de subasta: 7.300.000 pesetas.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1998.—La Juez, Esther Martínez Saiz.—La Secretaria.—66.499.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Pablo Soto Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 257/1998, instado por Hipotebansa, contra don Enrique José de Armas Rodríguez y doña Elena M. Real Plasencia, he acordado la celebración de pública subasta, por primera vez, para el día 2 de febrero de 1999, en su caso, por segunda, el día 2 de marzo de 1999 y, por tercera, el día 6 de abril de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Tres de Mayo, número 3, de esta capital, de la finca que al final se describe, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, y haciéndose saber que, para el supuesto de que alguno de los días indicados fuera festivo, se celebrará en el siguiente día laborable, sin contar los sábados.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Servirá de tipo, para la primera subasta, el de la valoración de la finca o, en su caso, el pactado; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, los licitadores, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 y el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.—Haciéndose constar que los títulos, y en su caso, la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y sirviendo el presente de notificación a los deudores en caso de encontrarse en ignorado paradero.

La finca objeto de subasta es:

Urbana. Número 1. Vivienda 1, a tres niveles, en el complejo de viviendas adosadas Fase I, sito en parcelas número 11 y parte de la 12, del sector 36, donde dicen «Tabaiba Parque Residencial», en el término de El Rosario.

Inscripción al tomo 1.616, libro 221 de El Rosario, folio 75, finca 22.439, inscripciones primera a tercera.

Valorada en la suma de 13.524.391 pesetas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 19 de noviembre de 1998.—El Secretario, Pablo Soto Martín.—22.

SEGOVIA

Edicto

Don Rafael Puente Moro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de ejecutivo número 474/1996, instados por la Procuradora doña Inmaculada García Martín, en representación de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra la entidad mercantil «Cimbra 3, Sociedad Limitada», don Jacinto Estirado Flores y la entidad mercantil «Letipac, Sociedad Limitada», en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los siguientes bienes:

Lote primero. Vehículo turismo, modelo Mondeo 1.8 TD, bastidor número WFOAXXGBBA-SE85598, matrícula M-2931-SN. Valorado en 1.365.000 pesetas.

Lote segundo. Vehículo turismo, modelo Mondeo 1.8 TD, bastidor número WFOAXXGB-BASD59720, matrícula M-2932-SN. Valorado en 1.365.000 pesetas.

Se hace saber a los posibles postores que dichos vehículos han sido valorados en relación al valor del mercado de los mismos, sin que hayan sido observados, dado que no han sido localizados, ni se tiene constancia de su actual paradero, hecho que se hará constar el día de subasta a los posibles licitadores.

Lote tercero. Solar en Navafría (Segovia), conocido como Huerta del Castaño, sito en la calle Cava Alta, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.835, libro 26, folio 67, finca 3.217. Valorada en 20.800.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta: Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 26, Palacio de Justicia, el día 3 de febrero de 1999, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, pudiendo sólo el ejecutante ofertar postura con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta que este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, cuenta 3929000017047496, acreditándolo, el 20 por 100 del tipo de subasta, para cada uno de los lotes por los que se quiera licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda.

Fecha y condiciones de la segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, el día 1 de marzo de 1999, a las doce horas de la mañana.

Tipo: El 75 por 100 de lo fijado para cada uno de los lotes.

Fecha de la tercera subasta: Tendrá lugar la misma el día 26 de marzo de 1999, a las doce horas.

Tipo: sin sujeción a tipo.